

AVISO DE RESULTADOS



TECPETROL S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 7 DENOMINADAS, INTEGRABLES Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA, A TASA DE INTERES FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE HASTA US\$ 60.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$120.000.000.

Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor)

Por medio de la presente, Tecpetrol S.A. (la “**Emisora**”) se dirige al público inversor en general a fin de complementar el aviso de suscripción de fecha 12 de abril de 2024 (el “**Aviso de Suscripción**”) y el suplemento de prospecto relacionado con las Obligaciones Negociables (conforme se define más adelante) de fecha 12 de abril de 2024 (el “**Suplemento**”), en todos los casos publicados en dichas fechas en el sitio web de la CNV, www.cnv.gov.ar, bajo el ítem “**Emisiones**”, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A., relacionados con (i) las Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 7 denominadas, integrables y pagaderas en dólares, a tasa de interés fija con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante) por un valor nominal total de hasta US\$60.000.000 ampliable por hasta US\$120.000.000 (el “**Monto Máximo de Emisión**”) (las “**Obligaciones Negociables Clase 7**” o las “**Obligaciones Negociables**”, indistintamente). Las Obligaciones Negociables serán emitidas bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta US\$1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “**Programa**”).

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto, Suplemento, y/o Aviso de Suscripción, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase 7:

Valor Nominal Ofertado: US\$ 157.855.721

Cantidad de Ofertas Recibidas: 5.945

Valor Nominal a Emitirse: US\$ 120.000.000

Factor de prorrato: 33,17589%

Duration (en años): 1,91 años

Fecha de Emisión y Liquidación: 22 de abril de 2024

Tasa Aplicable: 5,98 %

Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

Fecha de Vencimiento: 22 de abril de 2026, o en caso de que dicha fecha no fuera un Día Hábil, el Vencimiento operará el Día Hábil inmediatamente posterior.

Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos semestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 22 de octubre de 2024, 22 de abril de 2025, 22 de octubre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento, el 22

de abril de 2026. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 7 no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, se abonarán el primer Día Hábil posterior.

Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 7 será repagado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa ha sido autorizada por la Resolución de la CNV N° RESFC-2017-18994-APN-DIR#CNV de fecha 30 de octubre de 2017 y la prórroga de vigencia del Programa fue autorizada por la CNV mediante Disposición DI-2022-7-APN-GE#CNV de fecha 21 de abril de 2022. Asimismo, la actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Prospecto fue autorizada por la CNV mediante Disposición RE-2024-33231825-APN-GE#CNV de fecha 3 de abril de 2024. La CNV y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento y/o en el Aviso de Suscripción es exclusiva responsabilidad del directorio y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros consolidados que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento y el Aviso de Suscripción contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora y en las oficinas de los Colocadores. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, el Suplemento y el Aviso de Suscripción en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Agentes Colocadores



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Agente de Liquidación Integral
Matrícula CNV N° 72



Allaria S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24



Banco BBVA Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 42



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 40



Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



Invertir en Bolsa S.A.

Agente de Compensación y Liquidación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 246



Puente Hnos S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28

La fecha de este Aviso de Resultados es 18 de abril de 2024



Fernando Moreno
Autorizado
Tecpetrol S.A.